



Sola Scriptura: Biblical and Theological Perspectives on Scripture, Authority, and Hermeneutics, eds., Hans Burger, Arnold Huijgen y Eric Peels, *Studies in Reformed Theology* 32. Leiden: E. J. Brill, 2018. Pp. xi + 371. ISBN 978-90-04-35517-0372.

Publicado con motivo del 500 aniversario de las 95 tesis que Lutero colgó en la puerta de la iglesia de Wittenberg, conforma el volumen 32 de la serie de Estudios en Teología Reformada. La idea de *sola Scriptura* fue un concepto central en la teología luterana, junto a otros dos conceptos claves, tales como el de solo la fe y Cristo como único Salvador.

La obra reúne las ponencias presentadas en una conferencia internacional organizada por el grupo de investigación de Exégesis Bíblica y Teología Sistemática de las universidades teológicas de Apeldoorn y Kampen, sede esta última del histórico evento.

A partir del concepto *sola Scriptura* tomado como presuposición, los autores discuten sobre lo que esto significa desde el punto de vista teológico y el significado de la viabilidad de esta idea.

Los autores tuvieron como finalidad tres objetivos: en primer lugar, demostrar la relación existente entre la exégesis bíblica y la teología sistemática en conexión con la idea transversal de *sola Scriptura*; en segundo término, mostrar cuáles son los actuales desafíos en cuanto a la interpretación teológica de las Escrituras; finalmente, presentar una síntesis de las diversas contribuciones al tema.

La obra está centrada en el texto propiamente dicho de las Escrituras, y no en asuntos tales como pueden ser sus atributos, el canon o la iglesia. Consta de 18 capítulos distribuidos en 5 partes:

1. Perspectivas sistemáticas
2. Perspectivas bíblicas
3. Perspectivas históricas
4. Perspectivas teológicas prácticas
5. Reflexiones finales

Los estudios sistemáticos comienzan con la contribución de Maarten Wisse, quien analiza y expone los problemas intrínsecos que exhibe el concepto de *sola Scriptura*. Afirma que habitualmente suele haber intereses en juego enfrentados a otros intereses con los que compiten, al invocar la idea de *sola Scriptura*.

No solo son importantes las diversas discusiones sistemáticas teológicas en torno del concepto *sola Scriptura*, sino que la propia historicidad del término se ha hecho relevante. Henk van den Belt, por ejemplo, al abordar el carácter problemático del concepto de *sola Scriptura*, señala que dicha noción no es algo característico de la teología reformada, en términos de teología histórica ni de teología sistemática. Sostiene que, para Lutero, por ejemplo, tanto la gracia como la justificación fueron doctrinas centrales. Agrega que la reforma suiza tuvo la pretensión de que las Escrituras constituían la fuente de la tradición de la Iglesia, pero ello no implicó que llegaran a pensar su existencia sin tal tradición. Propone no hablar de un concepto tal como *sola Scriptura*, sino de *prima Scriptura*.

Burger, autor de la tercera contribución de esta primera parte, muestra de qué modo el asunto, si bien brindó una respuesta ante las demandas del siglo XVI, se transformó en un debate en curso acerca de la autoridad. A través de la historia, la noción de *sola Scriptura* fue adoptando los rasgos del fundamentalismo moderno, como una búsqueda epistemológica de una certeza absoluta *a priori*.

Los autores que realizan su aporte a la sección exegética y bíblica enfatizan la radical relevancia que adquiere la exégesis teológica para la hermenéutica bíblica. Colocan el acento en el significado que poseen para las escrituras cristianas las tradiciones de escritura, historia, escatología y reinterpretación.

Arie Versluis indaga en torno de la llamada “fórmula canónica”, la afirmación deuteronomica de que nada puede agregarse, ni quitarse, a las palabras de YHWH. Deuteronomio hace afirmaciones sobre la autoridad, las cuales están revestidas de una teología de la Escritura. Sobre esta base, se comprende la razón por la cual la “fórmula canónica” será más tarde aplicada para estipular la autoridad del texto de Deuteronomio y del Antiguo Testamento en general.

Koert van Bekkum, en el capítulo siguiente, analiza la relación entre texto e historia, como así también entre teología y otras disciplinas académicas. Los textos del Antiguo Testamento deben tomarse con seriedad como fuentes y textos religiosos, en lugar de ser sometidos a ejercicios más bien propios de una hermenéutica política donde existe una sospecha de antemano. *Sola Scriptura* significa que el texto del Antiguo Testamento debe tratarse de acuerdo con su propia presentación. Esto supone que el texto no pretende responder a todas las preguntas históricas, ya que su principal finalidad es hacer afirmaciones teológicas.

En la sección histórica, Willem van Vlastuin relata la subestimación que existe actualmente en cuanto a la tradición de la Iglesia, a diferencia de los tiempos de Lutero, quien se opuso abiertamente a quienes la sobrestimaron. El desafío de Lutero a la filosofía aristotélica sirve como una advertencia de que las presuposiciones filosóficas y la visión del mundo pueden influir en nuestra comprensión de las Escrituras. Lutero, por el contrario, concebía la Palabra de Dios como realidad viviente.

Según explica Jeannette Kreijkjes, la insistencia de Calvino en las Escrituras no significó un rechazo de la tradición de la Iglesia, sino, por el contrario, invocó a los padres de la Iglesia como autoridades. Calvino enfatiza el sentido literal de las Escrituras, pero considera legítimo que las nociones teológicas preconcebidas, como el dogma de la Iglesia, desempeñen un papel en el establecimiento del sentido literal, solo en caso de que la Iglesia esté sometida a Cristo.

Finalmente, el libro presenta dos perspectivas teológicas prácticas. Jack Barentsen y Léon van Ommen abordan la sola Escritura como un reclamo de autoridad y como una construcción social. Cuando se afirma que la autoridad de las Escrituras se origina en comunidades religiosas externas, la integración en tales comunidades debe realizarse mediante mecanismos de construcción social.

Les sigue Hans Schaeffer con un ensayo sobre el papel formativo de la teología práctica. Esta auxilia en la superación de ciertos usos excesivamente racionales de la Biblia, como así también en la integración de diversos aspectos de la educación teológica. Así, *sola Scriptura* en teología

práctica significa una reflexión crítica sobre las prácticas de la Iglesia, que está constituida por la Palabra de Dios.

Kevin J. Vanhoozer, concluyendo la obra, sostiene que en *sola Scriptura* se torna evidente que ni el significado, como así tampoco su función y propósito, están incluidos dentro de las problemáticas típicas de la epistemología fundamentalista moderna. Esto ocurre al ser analizada desde la perspectiva del patrón trinitario de la autoridad teológica y de lo que Vanhoozer denomina “economía de la comunicación”, siempre dentro del contexto de las demás fuentes.

Sola Scriptura es la declaración de que la Escritura por sí misma adquiere una importancia radical en lo concerniente a la salvación, discipular, conocer a Dios y cultivar la piedad.

Sola Scriptura es una confesión de fe, a saber, de que la palabra de Dios es la palabra (infalible) de Dios y que mi interpretación humana es mi interpretación (corregible). Es la admisión de que la iglesia y su tradición, en última instancia, son responsables ante una palabra que no es la suya.¹

Fernando Aranda Fraga
Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales
Universidad Adventista del Plata
Entre Ríos, Argentina
fernando.aranda@uap.edu.ar

¹ Hans Burger, Arnold Huijgen y Eric Peels, eds., *Sola Scriptura, Biblical and Theological Perspectives on Scripture, Authority and Hermeneutics* (Leiden-Boston: E. J. Brill, 2018), 356.